

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1393

Impreso el día: 3 de julio de 2017

Término del artículo 113: 12 de julio de 2017

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Fabricación** de cartelería en idioma braille para espacios públicos, realizada por alumnos del Centro de Educación Técnica N°18, de la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Villar Molina**. (1.830-D.-2017.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el trabajo de los alumnos del Centro de Educación Técnica N°18, de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, quienes fabrican cartelería en idioma braille para espacios públicos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el trabajo de los alumnos del Centro de Educación Técnica N°18, de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, quienes fabrican cartelería en idioma braille para espacios públicos.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2017.

*José A. Ciampini. – Gabriela A. Troiano.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. –
Nilda M. Carrizo. – Sandra D. Castro.
– María I. Guerin. – Ana M. Llanos
Massa. – María L. Masín – Juan M.
Pedrini. – María I. Villar Molina.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el trabajo de los alumnos del Centro de Educación Técnica N°18, de la ciudad de Villa Regina, Río Negro, quienes fabrican cartelería en idioma braille para espacios públicos, ha aceptado que el trabajo de los referidos alumnos ha permitido integrar en mejor medida a las personas con discapacidad y ha modificado el proyecto por una mejor técnica legislativa.

José A. Ciampini.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el trabajo de los alumnos del Centro de Educación Técnica N° 18, en la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro, que fabrican cartelería en braille para los espacios públicos.

María I. Villar Molina.

* Artículo 108 del reglamento.